21-516

CONSIDERANDO

QUE, *el 29 de Septiembre se celebra el* ***"DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD";***

QUE, *el reverendo Padre* ***LUIS CASAÑAS LLAGOSTERA S. J.*** *ha sido postulado por "FUNTEMAN", Fundación para la Tercera Edad, para el reconocimiento nacional Valdivia ";*

QUE, *ha impulsado y apoyado proyectos sociales a través de algunas décadas ha cumplido en forma ejemplarizadora, a parte de su Ministerio Eclesiástico, una labor social permanente en beneficio de los desposeidos, especialmente de los ancianos y en general de los sectores vulnerables de la sociedad;*

QUE, *es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las actividades y labores solidarias de las personas de la tercera edad; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación al reverendo Padre ***LUIS CASAÑAS LLAGOSTERA S.J.,*** *por su entrega al servicio de los/as ecuatorianos/as del sector más desprotegido.*

Recomendar el buen nombre del reverendo Padre ***LUIS CASAÑAS LLAGOSTERAS.J.,*** *como ejemplo digno a seguirse por presentes y futuras generaciones.*

Entregar el presente Acuerdo Legislativo al reverendo Padre ***LUIS CASAÑAS LLAGOSTERA S.J.,*** *por haber sido el ganador al segundo concurso Valdivia/Personas de la Tercera Edad/2000, promovido por la H. Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia del H. Congreso nacional.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de diciembre del año dos mil.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL

ECON. CECILIA CALDERON DE CASTRO
PRESIDENTA COMISION DE LA MUJER EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA